

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12818 OURENSE

Edicto

D./Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia del Xdo. Primeira Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0001120/2017, referente al concursado GRUPO OITO UN, S.L., por auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se ha acordado lo siguiente:

Abrir la fase de liquidación del concursado a petición del deudor.

Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 28 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzani.

ID: A190015218-1